

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

- 35291** *COMERCIAL DE INVERSIONES Y DISEÑO
IPARRAGUIRRE ABAD, S.L.
(SOCIEDAD TOTALMENTE ESCINDIDA)
INVERSIONES DE CARTERA ARAVACA, S.L.
INPLE INMOBILIARIA, S.L.
(SOCIEDADES BENEFICIARIAS DE NUEVA CREACIÓN)*

Anuncio de escisión total.

La Junta general de la mercantil "Comercial de Inversiones y Diseño Iparraguirre Abad, Sociedad Limitada", ha adoptado, por unanimidad, con fecha 30 de junio de 2009, el acuerdo de escindir totalmente la sociedad con la consiguiente extinción de la misma, mediante su disolución sin liquidación y división de su patrimonio universal en dos partes que se traspasan en bloque a dos Sociedades de Responsabilidad Limitada de nueva creación, que serán las sociedades beneficiarias de la escisión total. Todo ello conforme al proyecto de escisión total suscrito por el Administrador Único de la sociedad, con fecha 15 de junio de 2009.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de la sociedad de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión total. Asimismo, los acreedores de la sociedad totalmente escindida podrán oponerse a la escisión total en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 24 de noviembre de 2009.- El Administrador Único de "Comercial de Inversiones y Diseño Iparraguirre Abad, Sociedad Limitada", Don José Antonio Iparraguirre García.

ID: A090087675-2